



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 007-16

12 FEB 2016
Salta,
Expediente N° 12.520/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJERO DIRECTIVO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **24 de Febrero de 2016 a horas 16:00**, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: "**ENFERMERÍA ESPECIALIZADA**" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: **22 de Febrero de 2016 a horas 16:00.**
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: **24 de Febrero de 2016 a horas 16:00.**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

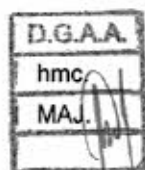


RESOLUCION -D- N° **007-16**

12 FEB 2016

Salta,
Expediente N° 12.520/15

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulante aceptado y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa



Prof. Carlos PORTAL

Consejero Directivo
A/C Decanato